



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
69

EXPEDIENTE N° 1743/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/SOLICITUD PAGO DERECHO HABIENTE DE LA EX DOCENTE SUSANA
GRACIELA ENRIQUEZ.-

Terceros Iniciadores: ENRIQUEZ LILIANA ALICIA - ENRIQUEZ JOSE
LUIS.-

DICTAMEN N° 1836/03

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo
Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere corregir el artículo tercero donde dice,
"F-11-0-520-1-010-06-00-00-000-0 (\$1160,41 y \$34,13)," por lo
siguiente "F-11-0-520-1-010-06-00-00-000-0 (\$ 1160,41) y
(\$34,13)," atento de lograr una adecuada redacción del acto
administrativo.-

Igualmente por los mencionados motivos se aconseja
readecuar la medida legal a dictar de manera que se adecue a las
formalidades de prácticas.=

Receptadas las sugerencias formuladas el mencionado
proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a
la firma del Señor Gobernador.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
LJV.-



03 DIC 2003

[Firma manuscrita]
Dr. DAVID LUIS LANGLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa